



**ACTA NÚMERO 017.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **10:09 diez horas con nueve minutos del día viernes 27 veintisiete del mes de mayo de 2022 dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la formalización del contrato de comodato entre la Coordinación Estatal Nayarit del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, para la instalación de las Oficinas Operativas del Censo Agropecuario 2022 en el edificio de las oficinas administrativas ubicado en la Av. Juárez S/N, Col. Los Pinos, de esta Cabecera Municipal.**
- VI. Asuntos Generales:
 - a) Correspondencia recibida.
- VII. Clausura de la Sesión.

*Becky
Arbol M. Centeno*

[Firma]
[Firma]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I. En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara verificada la existencia de quórum legal, al asistir diez de sus integrantes, con asistencia virtual del **Regidor Juan Carlos González Inda**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

PUNTO II. En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de **10 diez** integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*

Oro, Nayarit y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente sesión a las **10:09 diez horas con nueve minutos del día 27 veintisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal, dio lectura al orden del día propuesto; y previo a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, procedió a exponer a la consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **punto número IV** referente a la omisión de la Lectura del acta anterior; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 9 nueve votos**, por la **negativa 1 un voto** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por la **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número V** referente al **análisis, discusión y en su caso aprobación de la formalización del contrato de comodato entre la Coordinación Estatal Nayarit del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, para la instalación de las Oficinas Operativas del Censo Agropecuario 2022 en el edificio de las oficinas administrativas ubicado en la Av. Juárez S/N, Col. Los Pinos, de esta Cabecera Municipal**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprueba por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **Número VI**, Asuntos generales en Correspondencia recibida; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

PUNTO V. Dando continuidad al desarrollo del Punto V, referente al **análisis, discusión y en su caso aprobación de la formalización del contrato de comodato entre la Coordinación Estatal Nayarit del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, para la instalación de las Oficinas Operativas del Censo Agropecuario 2022 en el edificio de las oficinas administrativas ubicado en la Av. Juárez S/N, Col. Los Pinos, de esta Cabecera Municipal**. La presidenta municipal Marisa Solano Trujillo, dio lectura a la exposición de motivos correspondiente. **(Se anexa Dictamen)**.

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**.

Band
Anexo al contrato
P
K
Página 2

1) Registro a favor: Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra

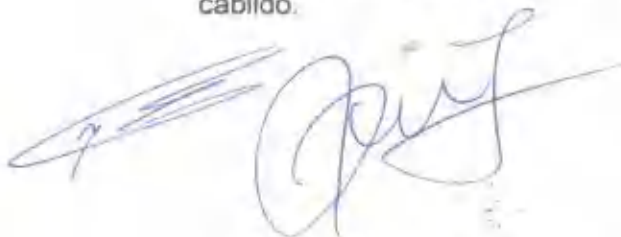
Para continuar con el debate de la proposición a favor la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos al ciudadano Regidor **Alex Emanuel Holguín Baltierra**, quien inició su intervención saludando a los presentes y manifiesta de manera anticipada su posición a favor a este contrato de comodato, y solicita a los presentes su apoyo para la formalización del contrato, precisamente por la importancia que tiene para el municipio, para el estado y para el país tener actualizada la información que contienen sus bases de datos. Así como también, en su momento en la parte social, el sector agropecuario, donde con los cambios climáticos, la producción y el trabajo de la gente de campo y el sector ganadero ha cambiado bastante; se ha venido un cambio importante con la producción de agave, la superficie de producción de maíz disminuyó y con el ganado, se tiene problemas para el pastoreo, porque también los cambios climáticos con las lluvias nos están afectando mucho.

Se dirigió a la Presidenta Municipal, y a manera de solicitud, propuso que se pudiera trabajar con el apoyo del personal de la Dirección de Desarrollo Rural, y aprovechar la información que se reflejará en el censo; así de la misma manera en que se está facilitando las oficinas para que ese censo se lleve a cabo, de esa manera nos faciliten el acceso a la información sobre lo que están viendo día a día en el municipio, para que los muchachos, quizá sin tener que realizar el estudio por si solos, también puedan darse cuenta de la situación que realmente se tiene, porque lo dije desde hace tiempo, se viene una gran problemática en el municipio a causa del aumento en el precio de los fertilizantes y los cambios climáticos, son dejan en una situación por debajo de la realidad; entonces conocer del tema, saber a qué se dedica nuestra gente, donde tenemos la producción elevada y donde tenemos los problemas, nos ayudan a tener información de calidad, y de esa manera poder ayudar a la gente de Santa María del Oro. Termina su intervención reiterando la invitación a sus compañeros para que apoyen la firma del contrato.

En virtud de no tener más oradores, se considera suficientemente analizada y discutida la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación, por la **afirmativa 10 diez votos**, por la negativa **0 cero votos** y **abstenciones 0** cero. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.



Handwritten note: Solano

Handwritten note: Anabel Contreras



Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se apruebe la propuesta de formalización del contrato de comodato entre la Coordinación Estatal Nayarit del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, para la instalación de las Oficinas Operativas del Censo Agropecuario 2022, en el edificio de las Oficinas Administrativas ubicado en la Av. Juárez, S/N, Col. Los Pinos, de esta cabecera municipal, en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretaria del Ayuntamiento para que lleven a cabo la firma del contrato de comodato entre la Coordinación Estatal Nayarit del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el H.XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit para la instalación de las Oficinas Operativas del Censo Agropecuario 2022, en el edificio de las Oficinas Administrativas ubicado en la Av. Juárez, S/N, Col. Los Pinos, de esta cabecera municipal.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, la **Lic. Marbella Garcia Delgado**, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

EN EL PUNTO VII.

Dando continuidad con el desarrollo del Orden del Día, respecto del **Punto Número VI** en Asuntos Generales, se le concedió el huso de la voz a la Licenciada Marbella García Delgado, respecto correspondencia recibida., se recibió un oficio José Ricardo Carrasco Mayorca, quien es el Secretario General del Congreso del Estado, que contiene un dictamen que es el proyecto donde se exhorta a todos los municipios para que actualicen su programa de gobierno municipal incorporando los objetivos y metas de la Agende 2030 para el Desarrollo Sostenible; dicha información se escaneará para hacerla llegar a todos Ustedes como procede.

EN EL PUNTO VIII

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar la presidenta municipal **-Marisa Solano Trujillo -**, procedió a efectuar la clausura de la sesión, siendo las **10:23 diez horas con veintitrés minutos del 27 veintisiete del mes de mayo del año 2022 dos mil veintidós.**

Bach

Asesora Municipal

Página 4

LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO

SÍNDICO MUNICIPAL



C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

REGIDORES:

C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA



C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA

C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ

C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA



C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ



C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA

Ángel M. Contreras

C. DORIS GETSEMANI AVILA MARTÍNEZ


_____

C. MÓNICA OCHOA SOLANO



C. ERIKA FLORES BERNAL

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LICENCIADA MARBELLA GARCÍA DELGADO

La presente hoja constituye la hoja número 06 de 06 correspondiente a la Sesión Ordinaria 017/2022-XLII celebrada el 27 del mes de mayo de 2022 dos mil veintidós, del XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.